



Siendo las 19:45 horas del día tres de junio de dos mil dieciocho, reunidos los asistentes que a continuación se relacionan, en la sala de juntas de la sede social del R.C.R.A., se constituye válidamente en primera convocatoria la Junta Directiva de esta entidad, al estar presentes la mayoría de sus miembros.

Asisten: Don Miguel López Barbero, Don Juan Luis Díaz García, Don Luis Capell Grande, Don José Manuel Trujillo Mérida, Don Antonio de Béjar Vizcaíno, Don Ricardo Nutz Ayala, Don Francisco Cuenca Rubio, Don Jorge Payá Sagredo, Don Enrique Cerdán Martínez, Don Fernando Sala Corbí, Don Jaime Llorens Inglés y Don Luis Maldonado Torrecabota.

Se adoptan los siguientes acuerdos, según el orden del día:

1. Se aprueba por unanimidad, el acta de la sesión de fecha 31/05/2018.
2. Se acuerda por unanimidad, el reingreso del socio armador, Don J.P.G., el de la socio cónyuge, Doña M.D.R.M, así como los dieciséis nuevos socios: Don E.O.C., Don L.A.S., Don A.L.G, Don C.D.F., Don J.T.G., Don J.D.A.B, Don J.V.M.M, Doña P.G.B.D., Don J.L.O.G., Don A.G.F., Don J.C.H.C., Doña V.V.P., Don S.D.C., Don S.K.C., y Don U.H.G., todos ellos sin derecho a amarre y previo pago de la cuota de 600 euros, y de Don R.C.P., este último con derecho a amarre y previo pago de la cuota de 600 euros
3. Se aceptar la baja definitiva del socio, Don F.M.M., no aceptándose la baja temporal, por no encontrarse en los supuestos contemplados en los Estatutos del Club.
4. Se aprueba por unanimidad, facultar al Sr. Presidente, para que negocie la contratación con MAESTRAL, S.A., para que siga prestando el servicio de restauración hasta el día 31/01/2019, a los efectos de seleccionar la mejor opción de dicho servicio, a partir de esa fecha. Se acuerda por unanimidad, encargar al abogado especialista, Don

Real Club de Regatas de Alicante, fundado el 23 de abril de 1889



- Edmundo Cortés, para la asistencia jurídica en dichas negociaciones, así como la redacción del nuevo contrato de arrendamiento.
5. Se aprueba por unanimidad el ascenso del trabajador, Don Iván Sánchez Lozano, a oficial de segunda.
 6. Se acuerda el pago de las minutas presentadas por los letrados, Don Álvaro Campos y Don Carlos Martínez, por los encargos profesionales hechos por las anteriores Juntas.
 7. Se deja sobre la mesa la oferta de cambio de empresa suministradora de energía eléctrica, a la espera de nuevo informe de la asesora energética del Club.
 8. Se acuerda avanzar con las gestiones para la reforma del gimnasio.
 9. Se aprueba por unanimidad, la delegación del voto de la Junta en la persona de Don Ricardo Nutz, vocal de Remo, en las elecciones de la Federación Autonómica de Remo.
 10. Se aprueba por unanimidad el pago de los derechos de amarre de la embarcación, "Elite", en los términos del acuerdo alcanzado con la demandante, solicitando el archivo del pleito.
 11. Constatado el lamentable estado de las pistas de padel, y de lo inviable de su reparación, habida cuenta el elevado coste, se acuerda por unanimidad la resolución anticipada del contrato con el concesionario.
 12. No hubieron ruegos y preguntas.

Y para que así conste, en Alicante, a 10 de julio de 2018



Compromiso | Commitment
Calidad Turística | Tourism Quality



Real Club de Regatas de Alicante, fundado el 23 de abril de 1889

Muelle de Poniente, 3. 03001 Alicante. Tel. 965 921 250 Fax 965 228 542 www.rcra.es